



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

3674 *Padrón municipal de sepulturas correspondiente al ejercicio 2016*

Aprobado por Junta de Gobierno local del Ayuntamiento de Lloret de Vistalegre, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de abril de 2016, acuerda aprobar el Padrón municipal de sepulturas correspondiente al ejercicio 2016 para un importe de € 7,699.85

De conformidad con la legislación vigente, se publica el presente anuncio para que durante el período de 15 días los interesados puedan presentar, en su caso, reclamaciones o alegaciones a dicho padrón. Dicho padrón se encuentra de manifiesto en las oficinas municipales de esta corporación.

En caso de que se presenten, el acuerdo hasta entonces provisional elevado automáticamente definitivo.

Lloret de Vistalegre, 1 de abril de 2016.

El Alcalde,
Antoni Bennasar Pol

